

En el marco de la 26va. Cumbre de los **Presidentes** de los Estados-parte del MERCOSUR y Estados Asociados, reunidos en Puerto Iguazú, Argentina, el 8 de julio de 2004, los mandatarios declararon, en su apartado 8:

“Reciben con beneplácito el inicio de las actividades de la Reunión Especializada de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales del MERCOSUR (RECAM), y reconocen la necesidad de adoptar políticas y medidas que garanticen el derecho de los pueblos de la región a producir y acceder a los contenidos”.